



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Centro  
de Estudios  
Avanzados

EXPEDIENTE N° 47542/2011

Córdoba, 26 de septiembre de 2011

## VISTO

La nota presentada por el Dr. Adrián Carbonetti (34.406), solicitando licencia con goce de haberes para asistir a las "Segundas Jornadas Interinstitucionales Ciudad, Salud, Enfermedad en México y América Latina", que se realizará entre los días 28 y 30 de septiembre de 2011, en la ciudad de Puebla, México.

## CONSIDERANDO

Que el Dr. Adrián Carbonetti fue aceptado como exponente de la presentación "*Ofrecimiento de productos farmacéuticos en épocas de epidemia. La publicidad de remedios frente a la epidemia de gripe española en Argentina 1918-1919*".

Que el Reglamento General del C.E.A. (Resolución del HCS N° 1.346/09) Art. 7, Inc. m, autoriza al Director a otorgar licencias hasta 30 días.

**LA DIRECTORA DEL  
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
RESUELVE**

Art. 1°- Conceder licencia con goce de haberes al Dr. Adrián Carbonetti (34.406), entre los días 28 y 30 de Septiembre de 2011, por los motivos antes mencionados y de acuerdo a lo establecido por la Resolución Rectoral 1600/00 (Texto Ordenado), Art. 3°.

Art. 2°- Protocolícese, pase para su conocimiento al Area de Personal del CEA, elévese a la Dirección General de Personal y notifíquese al interesado.

**RESOLUCION N° 428**

**Dra. ALICIA SERVETTO**  
DIRECTORA

Centro de Estudios Avanzados

Universidad Nacional de Córdoba